



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE 13824/2026, en el cual se solicita la Promoción Transitoria de la docente Esp. Silivia Iliana PEREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área, solicita la designación de la Esp. Silivia Iliana PEREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, hasta el reintegro de su titular, Lic. María Isabel PALACIO DIAZ.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la Esp. Silivia Iliana PEREZ, reviste un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva y un cargo Auxiliar de Primera, dedicación Simple, ambos de carácter Efectivo en el Área Única del Departamento de Enfermería.

Que el Departamento de Enfermería presta aval y lo eleva para su designación.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere avalar la promoción transitoria del docente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar a la Esp. Silivia Iliana PEREZ, DU 32924737, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, hasta el reintegro de su titular, Lic. María Isabel PALACIO DIAZ.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Esp. Silivia Iliana PEREZ, DU 32924737, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, a partir de la efectiva prestación de servicio y hasta el 31 de marzo de 2027 o el reintegro de su titular, Lic. María Isabel PALACIO DIAZ..

ARTICULO 2°.- Otorgar licencia a la Esp. Silivia Iliana PEREZ, DU 32924737, en un cargo de Auxiliar de Pimera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, perteneciente al Área Única del Departamento de Enfermería.

ARTICULO 3°.- Otorgar licencia a la Esp. Silivia Iliana PEREZ, DU 32924737, en un cargo de Auxiliar de Pimera, dedicación Simple, carácter Efectivo, perteneciente al Área Única del Departamento de Enfermería.

ARTICULO 4°.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA: 75 - 2 FCS – DPTO. DE ENFERMERÍA

ACTIVIDAD: 2 - NO PERMANENTE

INCISO: 1 - GASTOS EN PERSONAL

PARTIDA: 2 - 1 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General Victoria Ayelén SIMONE ZALAZAR.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 10:14:44
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 11:45:09
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 08:11:45
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo